



Resolución de Consejo Directivo **75 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8170-2022-Designación Alumno Auxiliar Docente- Física 1 con
extensión de funciones a Física 2- CHOCOBAR-16-09-22
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/09/2022

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 395/2022, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Física 1, con extensión de funciones a Física 2 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de la Personal, sobre la disponibilidad financiera de fs. 3.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 88, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen con el orden de mérito, 2) Designar al Sr. Ezequiel Francisco Chocobar como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Física 1, con extensión de funciones a Física 2 de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2023.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 7 de septiembre de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 82 a fs. 83 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Ezequiel Francisco CHOCOBAR, D.N.I. N° 41.486.535, como ALUMNO ALUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Física 1, con extensión de funciones a Física 2 de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que, el Sr. CHOCOBAR, designado en el artículo 2º, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el Alta del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1º inciso d).

ARTÍCULO 4º.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría, correspondiente al Departamento de Física de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.

[Firma manuscrita]



Resolución de Consejo Directivo **75 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8170-2022-Designación Alumno Auxiliar Docente- Física 1 con
extensión de funciones a Física 2- CHOCOBAR-16-09-22
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/09/2022

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

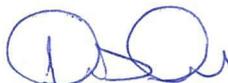
ARTÍCULO 7°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Ezequiel Francisco Chocobar, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

ORL/smv/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa